Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

CONTRATO 00000238

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD: **CONTRATO ABIERTO**

CONTRATISTA: **ENRIQUE REMMELE S.A.C.I**

En San Lorenzo, Campus Universitario, a los Tres (03) días del mes de Mayo del dos mil doce, estando reunidos el señor Rector de la U.N.A. Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**, en representación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, por una parte, que en adelante se denominará "EL CONTRATANTE"; y la empresa **ENRIQUE REMMELE S.A.C.I.**, representada por la Sra. KARIN MATILDE DOLL PRUMM, Vicepresidente de la Sociedad, que en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", domiciliado a los efectos de este Contrato, en la casa de la calle Cap. Julián Insfrán N° 148 c/ Inglaterra de la ciudad de Asunción, con Teléfono Nº 299.575 por la otra, convienen en celebrar el presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** que se regirán por las siguientes clausulas:

PRIMERA: LA Universidad Nacional de Asunción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, Inc. c), los Arts. 20° y 33° de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas", y los Arts. 36°, 68°, 72°, 74° y 81° del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley; el Art. 26. Incs. I) y II), del Estatuto Universitario, contrata los servicios de la empresa **ENRIQUE REMMELE S.A.C.I.**, para la PRESTACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

SEGUNDA: Los servicios a ser prestados por el CONTRATISTA consisten en lo siguiente, conforme a las necesidades de la CONVOCANTE de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
1	73161601-001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR FUERA DE BORDA **DE 10 HP DE POTENCIA**, MARCA MERCURY.	MERCURY	USA	Unidad	EVENTO	1	1	4.700.000	32.102.000	36.802.000

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE SELECTOR ACELERADOR (42157 1)					1	1	50.000	145.000	195.000
		CAMBIO DE ELEVADOR (42156)					1	1	50.000	75.000	125.000
		CAMBIO DE BRAZO TIMON (42167 1)					1	1	50.000	27.000	77.000
		CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE (42034A 4)					1	1	100.000	365.000	465.000
		CAMBIO DE RESORTE (24 86857 1)					1	1	50.000	380.000	430.000
		CAMBIO DE CARCAZA DE ARRANQUE (42207 2)					1	1	50.000	950.000	1.000.000
		CAMBIO DE BRAZO SELECTOR ARRANQUE (85174A 1)					1	1	50.000	236.000	286.000
		CAMBIO DE SINCRONIZADOR ARRANQUE (50 12066Q 9)					1	1	50.000	105.000	155.000
		CAMBIO DE STATOR (86617A20)					1	1	100.000	2.230.000	2.330.000
		CAMBIO DE TRIGGER (98450A10)					1	1	100.000	685.000	785.000
		CAMBIO DE CAJA NEGRA (339 7452A19)					1	1	100.000	2.755.000	2.855.000
		CAMBIO DE KIT BOBINA (339 832757A 4)					1	1	100.000	630.000	730.000
		CAMBIO DE JUEGO CABLES (84 813715A 2)					1	1	100.000	350.000	450.000
		CAMBIO DE CAPUCHON DE BUJIAS (85 63709A 1)					1	1	50.000	66.000	116.000
		CAMBIO DE BUJIAS 33 816737 2					1	1	50.000	80.000	130.000
		CAMBIO DE EJE HELICE (44 821929)					1	1	250.000	3.410.000	3.660.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE MARCHA ATRÀS (43 821926T 1)					1	1	250.000	2.100.000	2.350.000
		CAMBIO DE MAZA (42144T 3)					1	1	250.000	1.180.000	1.430.000
		CAMBIO DE ANILLO DE GOMA (25 33145)					1	1	50.000	40.000	90.000
		CAMBIO DE VARILLA (23 821927)					1	1	100.000	78.000	178.000
		CAMBIO DE BRAZO ELEVADOR (822244A 1)					1	1	100.000	315.000	415.000
		CAMBIO DE BRAZO (23 823944)					1	1	100.000	80.000	180.000

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE VARILLA (23 821943)					1	1	100.000	140.000	240.000
		CAMBIO DE EJE PRINCIPAL PALIER (45 823389)					1	1	100.000	2.100.000	2.200.000
		CAMBIO DE EJE PRINCIPAL PALIER (45 823390)					1	1	100.000	2.890.000	2.990.000
		CAMBIO DE TAPA (46 42089A 2)					1	1	100.000	395.000	495.000
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA (47 42038Q02)					1	1	100.000	315.000	415.000
		CAMBIO PLATO BASE ROTOR (42200)					1	1	100.000	135.000	235.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 19202001)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE RETEN (26 41365 1)					1	1	100.000	105.000	205.000
		CAMBIO DE RETEN (26 99325)					1	1	100.000	185.000	285.000
		CAMBIO DE RETEN (26 821928)					1	1	100.000	210.000	310.000
		CAMBIO DE HELICE (48 828156A12)					1	1	50.000	1.600.000	1.650.000
		CAMBIO DE BUJES (23 42091)					1	1	100.000	105.000	205.000
		CAMBIO DE KIT EMBRAGUE O DESPLAZANTE (52 821930A 1)					1	1	100.000	630.000	730.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE MARCHA ADELANTE (43 821924A 1)					1	1	100.000	2.100.000	2.200.000
		CAMBIO DE VARILLA (23 41367)					1	1	100.000	65.000	165.000
		CAMBIO KIT RULEMAN (31 821321A 1)					1	1	100.000	400.000	500.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE (43 821925 1)					1	1	100.000	1.050.000	1.150.000
		CAMBIO DE ARANDELA (12 41369)					1	1	100.000	55.000	155.000
		CAMBIO DE RULEMAN (31 22756)					1	1	100.000	185.000	285.000
		CAMBIO DE BASE BOMBA AGUA (46 42040T 5)					1	1	100.000	420.000	520.000
		CAMBIO DE KIT FILTRO DE COMBUSTIBLE (35 87946A 15)					1	1	50.000	270.000	320.000

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE ABRAZADERAS (54 816311T)					1	1	50.000	40.000	90.000
		CAMBIO DE ACEITE CAJA (92 804844Q03)					1	1	50.000	90.000	140.000
		CAMBIO DE ACEITE MEZCLA (92 858024-K01)					1	1	50.000	35.000	85.000
		CAMBIO DE KIT JUNTA CARBURADOR (1395 9761-1)					1	1	50.000	400.000	450.000
		CAMBIO DE TANQUE COMBUSTIBLE (859065A3)					1	1	50.000	750.000	800.000
		CAMBIO DE MANGUERA (877680T8)					1	1	50.000	750.000	800.000
		CAMBIO DE PERA PERA DE COMBUSTIBLE (89396-Q38)					1	1	50.000	120.000	170.000
		CAMBIO DE CORDEL DE ARRANQUE (50 12066A9)					1	1	50.000	100.000	150.000
		CAMBIO DE TERMINAL PARA BORNE					1	1	50.000	40.000	90.000
		MATERIALES DE LIMPIEZA Y OTROS					1	1	100.000	100.000	200.000
2	**73161601-001**	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP DE POTENCIA, MARCA MERCURY**			**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**1**	**11.950.000**	**197.990.000**	**209.940.000**
		CAMBIO DE JUNTA (27 79650 1)					1	1	100.000	190.000	290.000
		CAMBIO DE RETEN (15866)					1	1	100.000	240.000	340.000
		CAMBIO DE CARBURADOR (3330 83028 A 4)					1	1	100.000	5.100.000	5.200.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 75791 1)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE KIT REPARACION (1395 9650)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS (1395 9651)					1	1	100.000	105.000	205.000
		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS (27 85491A90)					1	1	100.000	840.000	940.000
		CAMBIO DE FLOTADOR (1395 823620)					1	1	100.000	370.000	470.000
		CAMBIO DE FLOTADOR (1395 9293)					1	1	100.000	270.000	370.000
		CAMBIO DE VENTURI (64677)					1	1	100.000	80.000	180.000

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE BRAZO-BL (19618A 2)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE BRAZO-GR (19618A 3)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE RESORTE (24 99622)					1	1	100.000	80.000	180.000
		CAMBIO DE CILINDRO CROMADO (23 65830)					1	1	100.000	70.000	170.000
		CAMBIO DE RESORTE (24 812708)					1	1	100.000	70.000	170.000
		CAMBIO DE TORNILLO (10 818883A 1)					1	1	100.000	700.000	800.000
		CAMBIO DE ARANDELA (12 818884)					1	1	100.000	110.000	210.000
		CAMBIO DE BRAZO-TILT (19615A 4)					1	1	100.000	550.000	650.000
		CAMBIO DE TAPA RETEN (44462)					1	1	100.000	350.000	450.000
		CAMBIO DE BUJE RETEN (812807)					1	1	100.000	190.000	290.000
		CAMBIO DE JUEGO DE LAMINAS/FLAPPER (534 3267T25)					1	1	100.000	2.800.000	2.900.000
		CAMBIO DE PERNO (17 20032)					1	1	100.000	55.000	155.000
		CAMBIO DE LAMINAS (88498A)					1	1	100.000	850.000	950.000
		CAMBIO DE PISTONES (9229A7)					1	1	100.000	1.900.000	2.000.000
		CAMBIO DE AROS (40 828119)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE JUEGO AROS (39 18653A12)					1	1	100.000	2.800.000	2.900.000
		CAMBIO DE BIELA CIGÜEÑAL (632 7621A3)					1	1	100.000	2.500.000	2.600.000
		CAMBIO DE RODILLO CANASTA (29 20063)					1	1	100.000	45.000	145.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE DE CORREA (43 43019)					1	1	100.000	105.000	205.000
		CAMBIO DE CHAVETA (28 91800)					1	1	100.000	45.000	145.000
		CAMBIO DE CILINDRO DEL BLOCK (863 8981T18)					1	1	100.000	31.500.000	31.600.000
		CAMBIO DE MODULO ALERTA ACEITE (14857A16)					1	1	100.000	1.580.000	1.680.000

Pedro Gerardo Gonzalez
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE JUEGO MAZO CABLES (84 18895A 1)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE JUEGO INTERRUPTORES (87 88890A 2)					1	1	100.000	350.000	450.000
		CAMBIO DE JUEGO INTERRUPTORES (87 74605A 8)					1	1	100.000	450.000	550.000
		CAMBIO DE SOLENOIDE (89 818999A 2)					1	1	100.000	550.000	650.000
		CAMBIO DE REGULADOR VOLTAJE (883072T)					1	1	100.000	2.700.000	2.800.000
		CAMBIO DE CABLE CONEXIÓN (87 16775A3)					1	1	100.000	1.350.000	1.450.000
		CAMBIO DE KIT TAPA (1160 5826A)					1	1	100.000	2.890.000	2.990.000
		CAMBIO DE RETEN (26 41953)					1	1	100.000	300.000	400.000
		CAMBIO DE ANILLO DE GOMA (25 220081)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE BOLILLA RULEMAN (30 63742T)					1	1	100.000	350.000	450.000
		CAMBIO DE KIT DIAFRAGMA (21 857005A 1)					1	1	100.000	330.000	430.000
		CAMBIO DE CONECTOR (22 816856Q)					1	1	100.000	215.000	315.000
		CAMBIO DE TUBOS (32 830757130)					1	1	100.000	670.000	770.000
		CAMBIO DE KIT SOLENOIDE (89 819503A 4)					1	1	100.000	1.500.000	1.600.000
		CAMBIO DE FILTRO COMBUSTIBLE (35 816296Q 2)					1	1	100.000	150.000	250.000
		CAMBIO DE ABRAZADERAS (54 816311T)					1	1	50.000	45.000	95.000
		CAMBIO DE CAJA ENGRANAJES (1643 9539T)					1	1	100.000	13.200.000	13.300.000
		CAMBIO DE ACELERADOR (46 77822A 1)					1	1	100.000	315.000	415.000
		CAMBIO DE CILINDRO (48753)					1	1	100.000	110.000	210.000
		CAMBIO DE RETEN (26 38452)					1	1	100.000	70.000	170.000
		CAMBIO DE ANILLO DE GOMA (25 20273)					1	1	100.000	30.000	130.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE MARCHA ADELANTE (43 55608T A)					1	1	100.000	3.950.000	4.050.000

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE RULEMAN (31 21739)					1	1	100.000	200.000	300.000
		CAMBIO DE EMBRAGUE O DESPLAZANTE (52 92911T)					1	1	100.000	1.180.000	1.280.000
		CAMBIO DE RESORTE (24 39845)					1	1	100.000	110.000	210.000
		CAMBIO DE EJE HELICE (44 75365)					1	1	100.000	4.800.000	4.900.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE MARCHA ATRÁS (43 79158T)					1	1	100.000	3.050.000	3.150.000
		CAMBIO DE BOLILLA RULEMAN (30 20839T)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE RULEMAN (31 21700)					1	1	100.000	200.000	300.000
		CAMBIO DE CHAVETA (28 30281)					1	1	100.000	45.000	145.000
		CAMBIO DE CAJA ENGRANAJES (1643 9539T 1)					1	1	100.000	13.500.000	13.600.000
		CAMBIO DE BOMBA DE AGUA (47 89983T)					1	1	100.000	350.000	450.000
		CAMBIO DE MEDIDOR NIVEL ACEITE (813504A)					1	1	100.000	250.000	350.000
		CAMBIO DE GOMA (813505)					1	1	100.000	200.000	300.000
		CAMBIO DE BRAZO (812463A)					1	1	100.000	800.000	900.000
		CAMBIO DE CARRIER (812463A 2)					1	1	100.000	70.000	170.000
		CAMBIO DE SOPORTE SOPORTE O GUIA (812462)					1	1	100.000	250.000	350.000
		CAMBIO DE BRAZO (19430)					1	1	100.000	250.000	350.000
		CAMBIO DE PROTECTOR TAPA / BORDE (824896)					1	1	100.000	105.000	205.000
		CAMBIO DE LLAVE DE TRIM (87 896620)					1	1	100.000	1.000.000	1.100.000
		CAMBIO DE CIGÜEÑAL (459 9758A 2)					1	1	100.000	18.900.000	19.000.000
		CAMBIO DE ANILLO DE GOMA (25 35276)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE CHAVETA (28 20094)					1	1	100.000	40.000	140.000
		CAMBIO DE SOPORTE DE GOMA (92337 3)					1	1	100.000	710.000	810.000
		CAMBIO DE SOPORTE DE GOMA (75304T 1)					1	1	100.000	670.000	770.000

Pedro Gerardo González Recio
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE CARCAZA DE PATA (1592 8188A 9					1	1	100.000	8.400.000	8.500.000
		CAMBIO DE TAPA (19106)					1	1	100.000	550.000	650.000
		CAMBIO DE SOLENOIDE (89 96054T)					1	1	100.000	410.000	510.000
		CAMBIO DE JUEGO MAZO CABLES (84 18672A 6)					1	1	100.000	1.050.000	1.150.000
		CAMBIO DE KIT BOBINA (339 832757 4)					1	1	100.000	700.000	800.000
		CAMBIO DE JUEGO DE CABLES (84 60466A19)					1	1	100.000	110.000	210.000
		CAMBIO DE BUJIAS (33 97182)					1	1	100.000	110.000	210.000
		CAMBIO DE CAJA NEGRA (332 5775A 7)					1	1	100.000	4.200.000	4.300.000
		CAMBIO DE CABLE CONEXIÓN (84 813060A 1)					1	1	100.000	170.000	270.000
		CAMBIO DE JUEGO CALCES (15 72538A 1)					1	1	100.000	200.000	300.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 43777 2)					1	1	100.000	150.000	250.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 27936 1)					1	1	100.000	50.000	150.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 85491)					1	1	100.000	115.000	215.000
		CAMBIO DE JUNTA (27 85492)					1	1	100.000	160.000	260.000
		CAMBIO DE CARCAZA (1158 9843T 3)					1	1	100.000	3.150.000	3.250.000
		CAMBIO DE JUEGO DE JUNTAS (27 85491A90)					1	1	100.000	900.000	1.000.000
		CAMBIO DE JUEGO DE ARRANQUE (50 73521T)					1	1	100.000	4.600.000	4.700.000
		CAMBIO DE KIT STATOR (398 832074A 6)					1	1	100.000	5.500.000	5.600.000
		CAMBIO DE TRIGGER (96452A 5)					1	1	100.000	1.500.000	1.600.000
		CAMBIO DE BOMBA COMBUSTIBLE (14360A78)					1	1	100.000	1.800.000	1.900.000
		CAMBIO DE CONECTOR VALVULA (22 67892A06)					1	1	100.000	150.000	250.000
		CAMBIO DE JUEGO CALCES (15 92881A 1)					1	1	100.000	70.000	170.000
		CAMBIO DE KIT RULEMAN (31 77420A 1)					1	1	100.000	450.000	550.000

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Descripción: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTOR FUERA DE BORDA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Modalidad: Contratación Directa por Excepción ID Nº 235903 - Contrato Abierto

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio de Mano de Obra (IVA incluido)	Precio de Repuestos (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES FUERA DE BORDA UTILIZADOS EN LA EMBARCACIÓN CON ROTULO PATRIMONIAL 028.01.01101, PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNA. LA MODALIDAD A UTILIZAR ES LA DE CONTRATO ABIERTO, **CUYO MONTO MINIMO ES DE Gs. 30.000.000 Y EL MONTO MAXIMO ES DE Gs. 60.000.000**									
		CAMBIO DE EJE PRINCIPAL PALIER (45 98179)					1	1	100.000	8.000.000	8.100.000
		CAMBIO DE RESORTE (24 20254)					1	1	100.000	80.000	180.000
		CAMBIO DE EJE CAMBIO (76063A 1)					1	1	100.000	850.000	950.000
		CAMBIO DE RETEN (26 816464)					1	1	100.000	160.000	260.000
		CAMBIO DE KIT RETENES (26 79831A)					1	1	100.000	1.050.000	1.150.000
		CAMBIO DE KIT BOMBA DE AGUA (46 77177A 3)					1	1	100.000	1.350.000	1.450.000
		CAMBIO DE RULEMAN (31 62091T)					1	1	100.000	700.000	800.000
		CAMBIO DE ENGRANAJE (43 78097T)					1	1	100.000	2.300.000	2.400.000
		CAMBIO DE TIMON (830050T 3)					1	1	100.000	12.500.000	12.600.000
		CAMBIO DE ACEITE CAJA (92 804844Q03)					1	1	100.000	90.000	190.000
		CAMBIO DE ACEITE MEZCLA (92 858024-K01)					1	1	100.000	35.000	135.000
		CAMBIO DE ,KIT JUNTA CARBURADOR (1395 811223)					1	1	100.000	200.000	300.000
		CAMBIO DE TANQUE COMBUSTIBLE (859065A3)					1	1	100.000	750.000	850.000
		CAMBIO DE MANGUERA (877680T8)					1	1	100.000	750.000	850.000
		CAMBIO DE PERA DE COMBUSTIBLE (89396-Q38)					1	1	100.000	100.000	200.000
		CAMBIO DE CORDEL DE ARRANQUE (50 12066A9)					1	1	100.000	100.000	200.000
		MATERIALES DE LIMPIEZA Y OTROS					1	1	100.000	100.000	200.000
		CAMBIO DE ROTOR BOMBA DE AGUA (27 85089)					1	1	100.000	380.000	480.000
		CAMBIO DE TERMINAL PARA BORNE					1	1	100.000	60.000	160.000
		CAMBIO DE LLAVES DE CONTACTO (80431/133)					1	1	100.000	80.000	180.000
									TOTAL IVA INCUIDO		**60.000.000**

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

2.1. EL CONTRATISTA brindará servicio de mantenimiento y reparación a los motores fuera de borda que se detallan más arriba, pertenecientes al CONTRATANTE, y éste aceptará recibirlos dentro de su horario normal de trabajo. Los servicios de mantenimiento y reparación incluyen partes y repuestos necesarios para el buen funcionamiento.

2.2. EL CONTRATISTA proveerá para el funcionamiento de los motores fuera de borda las partes que a su consideración requieran ser reemplazados y proveerá la mano de obra necesaria para la realización de cualquier tipo de servicio requerido. EL CONTRATISTA realizará una revisión de los motores cuando considere necesario. Queda expresamente convenido que las piezas que fueran reemplazadas pasarán a ser propiedad del CONTRATISTA.

2.3. El servicio convenido será brindado en los talleres del CONTRATISTA. Cualquier modificación del lugar y dirección debe ser comunicado por escrito al CONTRATISTA. Si el Motor fuese reparado fuera del radio urbano de 25 Km. Debido al pedido del Contratista, tendrá una tarifa adicional por el desplazamiento del personal técnico.

2.4. EL CONTRATISTA no asume responsabilidad alguna por servicios o cambios de repuestos ocasionados por accidentes, uso indebido de los MOTORES, impericia, uso de repuestos y consumibles no originales, negligencia, acceso de técnicos no autorizados por el CONTRATISTA, o cualquier otra causa imputable al CONTRATANTE, cuya acción determine que el sistema no opere a satisfacción de las especificaciones técnicas, en cuyo caso deberá abonar la reparación del equipo a tarifa regular del CONTRATISTA.

2.5. En caso de que circunstancias ajenas al CONTRATISTA se determinen modificaciones en los precios fijos de la empresa, la misma se reservará el derecho de modificar tarifas, con previo aviso al CONTRATANTE sobre el incremento en el lapso de 15 (quince) días, se dará por aceptado.

2.6. La facturación será en forma eventual de acuerdo a los trabajos realizados por la CONTRATISTA.

2.7. En caso de atraso de dos (2) pagos correspondientes por el usufructo del presente contrato por parte del propietario, será causal suficiente para la rescisión del presente convenio por parte del CONTRATISTA, sin perjuicio de pago por parte del contratante de todas las facturas anteriores.

2.8. El contrato tiene una duración a partir de la fecha de firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

2.9. El CONTRATISTA o la CONTRATANTE podrán rescindir el presente convenio mediante aviso por escrito con acuse de recibo de la contraparte con 90 (noventa) días de anticipación.

2.10. Ambas partes renuncian expresamente al fuero de cualquier otro domicilio que pudiera corresponderles, y para todos los efectos de este convenio, se someten a los tribunales de la ciudad de San Lorenzo.

2.11. El plazo realización de los trabajos contados a partir de la recepción del/los MOTOR/ES en el taller y/o aprobación del trabajo a realizar será de:

MANTENIMIENTO y REPARACIONES MENORES: hasta un máximo de 2 (DOS) días hábiles.

REPARACION DE MOTOR COMPLETO: hasta un máximo de 10 (DIEZ) días hábiles.

TERCERA: El Contratista hará entrega de los servicios solicitados en las dependencias del Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION en San Lorenzo, o donde El CONTRATANTE lo solicite, además ejecutará los servicios solicitados de acuerdo a las especificaciones señaladas precedentemente y los cuidados especiales necesarios para optimizar la confiabilidad y el buen servicio.

CUARTA: Para los fines de este Contrato Abierto, se conviene establecer que el **MONTO MÍNIMO EN ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y EL MONTO MÁXIMO EN ₲ 60.000.000 (Guaranies sesenta millones).**
El precio señalado en este contrato comprende todos los impuestos y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y el mismo es fijo e invariable.

4.1. El pago del suministro proveído será efectuado por la CONTRATANTE, en virtud al crédito presupuestario que está previsto en la partida **SGOG 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN", FF.30 (Recursos Institucionales)** del Presupuesto General de la Nación asignado para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), para el Ejercicio Fiscal 2012. La validez de la contratación que afecta al

Pedro Gerardo González
Rector
Universidad Nacional de Asunción

ejercicio fiscal 2013 estará sujeto a la aprobación de la disponibilidad presupuestaria correspondiente

4.2. Ambas partes acuerdan la siguiente modalidad de pago por los servicios pactados en el presente contrato: Pago a crédito a 30 días de la presentación de factura, por servicio cumplido, la cual deberá ser presentada a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, previa certificación y visación de conformidad rubricada por la contraparte del Rectorado, *los responsables de la dependencias* encargada de los motores fuera de borda, quienes rubricarán mensualmente la Factura de Crédito, en la cual se dejará constancia de la conformidad de los servicios prestados.

QUINTA: **La entrega de los SERVICIOS es en forma inmediata, a partir de la firma del presente Contrato a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013 y conforme a la Orden de Servicios a ser emitida por cada evento.**

SEXTA: Los servicios serán realizados a entera satisfacción de la Fiscalización.

SETIMA: EL representante Técnico de la Institución es la Arq. ENA BELEN NARBAEZ BAREIRO, Directora de Mantenimiento

OCTAVA: El contratista presentará una POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10 % del valor del Contrato, conforme a lo estipulado en el Art. 39° de la Ley N° 2.051 y Art. 81° del Decreto 21.909.

NOVENA: Este contrato podrá rescindirse por las siguientes razones:

9.1. Incumplimiento de lo estipulado en las cláusulas de este contrato por alguna de las partes.
9.2. Incapacidad de la Empresa de cumplir con la provisión encomendada en tiempo y forma.
9.3. Exigencias que sobrepasen lo estrictamente estipulado en la cláusula primera del contrato.

DECIMA: Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la jurisdicción administrativa ordinaria de los tribunales, en la ciudad de San Lorenzo, en los términos de la Legislación vigente en materia de Contrataciones Públicas.

En prueba de conformidad firman las partes del presente Contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.

ENRIQUE REMMELE S.A.C.I.
KARIN MATILDE DOLL
VICE PRESIDENTE

ENRIQUE REMMELE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR